 ACTA :

|  |  |
| --- | --- |
| MATERIA | PARTICIPACIÓN CIUDADANA: CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL |
| FECHA | 29 de Noviembre del 2018 |
| ASUNTO  | Reunión COSOC Provincial Concepción y Asociación Chilena de Municipalidades |

LUGAR : Sala de Reuniones SERVIU Región del Biobío

HORA INICIO: 11:00

PARTICIPANTES: Se adjunta lista de asistencia

EXCUSAS:

No Hay

DESARROLLO:

1.- Se analizan los puntos abordados con el SEREMI de Vivienda y Urbanismo, en reunión sostenida el pasado 28 de Noviembre. Al respecto se indica que faltan temas que abordar con el SEREMI, los cuales serán abordados en la próxima reunión que se sostenga con la Autoridad de Vivienda.

2.- Los integrantes del COSOC señalan que se debe regularizar el tema legal del COSOC, ya que no cuenta con personalidad Jurídica.

3.- Se integra a la Mesa el Secretario Ejecutivo de la Asociación Chilena de Municipalidades Sr. Milton Henriquez, quien señala que dicha Asociación está integrada por 28 Comunas de la Región del Biobío, las cuales están agrupadas en los siguientes Niveles y atribuciones:

* Asociación Nacional de Municipalidades (Revisa Aspectos Normativos de las Políticas Públicas a Nivel Legislativo)
* Asociación Regional
* Asociación Territorial (Biobío Cordillera, Biobío Centro, Arauco 7, Amdel, Asociación Fundo Nonguen)

Los temas que aborda la Asociación Chilena de Municipalidades de la Región del Biobío son las siguientes:

* Incendios Forestales
* Catástrofes, Terremotos, Tsunami, Inundaciones
* Gestión de Desastres
* Sequia (Agua Potable Rural)

4.- Un Integrante del COSOC consulta al representante de la ACHM como estimulan la Participación Ciudadana?. Al respecto el Sr. Henriquez informa que se realizó una Cartografía Social de las Zonas de inundabilidad del Rio Biobío. Adicionalmente CONAF realizó estudios de los Incendios Forestales ocurridos el año 2017. Agrega que la ACHM ejerce labores de fiscalización respecto del Cumplimiento de los Municipios en materias de su competencia.

5.- Los Integrantes del COSOC manifiestan su malestar pr no haber asistido el Presidente de la ACHM Sr. Angel Castro, no obstante se dejarán planteadas las preguntas, para que en una próxima reunión las responda.

6.- Los integrantes del COSOC consultan cual ha sido el aporte de la ACHM en el tema de las Patentes de Alcoholes?. Al respecto se indica que esto corresponde a materias de los Legisladores.

7.- El COSOC consulta cuales son los criterio para nombrar los liderazgos en las Comisiones de Trabajo y Ejemplifican con la Comisión de Medio Ambiente a nivel Nacional, la cual está liderada por el Alcalde de San Pedro de la Paz, lo que cuestionan, dado las situaciones que ha experimentado la Comuna de San Pedro de la Paz, respecto de la Protección de los Recursos Naturales.

8.- Respecto de la atención de las emergencias, se solicita que existan protocolos claros y efectivos, mediante la definición de directrices claras que puedan ser sociabilizadas previamente con los Dirigentes.

9.- Dirigente de la Comuna de Hualpen, solicita que la opinión de los Dirigentes sea vinculante en relación al traslado de las patentes de Alcoholes. Al respecto la Presidenta de la Unión Comunal de JJVV de la Comuna de Concepción señala la ausencia de Participación Ciudadana, no siendo vinculante la opinión de los vecinos. Se consulta respecto de las Políticas que se aplicarán durante el Año 2019, respecto de la entrega de permisos.

10.- Dirigentes plantean la necesidad de contar con una Ordenanza Municipal que ayude a proteger los Cuerpos de Agua y Humedales. Adicionalmente es preocupante la situación de los guetos verticales , debido a que los instrumentos de planificación establecen zonas con alturas libres.

11.- El Secretario Ejecutivo de la ACH indica en relación a las patentes de Alcoholes que si los solicitantes cumplen con todos los requisitos, las autoridades no se pueden negar a entregarla.

12.- El Secretario Ejecutivo de la ACHM señala que está en análisis las atribuciones de los inspectores Municipales. Adicionalmente señala que se está impulsando un Proyecto denominado “Gestión de Riesgos de Desastre” el cual será financiado por la SUBDERE, y que tiene como objetivo estandarizar los procedimientos utilizados en la gestión de riesgos de los Gobiernos Locales. Lo anterior será trabado con Dirigentes Sociales de los territoriales. La Comisión del Área Metropolitana y Desarrollo Territorial, debería abordar las siguientes materias:

* Escases de Terrenos para Viviendas Sociales
* Protección Cuerpos de Agua
* Participación Ciudadana

PRINCIPALES ACUERDOS Y COMPROMISOS (NO REGISTRADOS EN EL DESARROLLO):

1.- Coordinar participación próxima Sesión COSOC del Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades

2.- Coordinar Reunión de Trabajo para abordar Proyecto denominado “ Gestión de Desastre”, a objeto de definir Metodología de Participación Ciudadana.

HORA DE TÉRMINO: 14:00

FIRMAS: